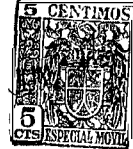


259038



259038

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN DISPOSITIVO PARA LA REGULACION DE LA
"ALFURA DE SEDEROS Y SIMILARES".

=====
Nombre de : Don Pierre, Jacques CLAIRE.

Residente en : BOISSY-SAINT-LEGER (Seine-et-Oise), Francia.
2 rue, de Valenton.

Nacionalidad : FRANCESA.



259038

- El presente invento se refiere a un dispositivo de regulación en altura de sillas y similares, caracterizado por que está constituido por una columna telescópica, formada por varios elementos, fijada por los extremos sobre el asiento, propiamente dicho, y sobre el pie de la silla, efectuándose la regulación en altura por medio de dos cremalleras paralelas, situadas una frente a la otra y realizadas en los lados del elemento interior fijo, y que cooperan simultáneamente con dos piñones que engranan uno con otro, sostenidos por el elemento interior corredizo e inmovilizables en rotación en el sentido del descenso del asiento por una "cuchara" central de resorte que viene a insertarse entre ellos y desbloqueable por un mando manual.
- Según un modo de realización, la columna telescópica se compone de tres elementos tubulares, de sección cuadrada por ejemplo, que pueden correr unos en otros, estando el exterior solidarizado del pie de la silla o similar, al paso que el interior está fijado bajo el asiento propiamente dicho.
- Las caras interiores paralelas dos a dos del elemento exterior, forman respectivamente cremalleras y deslizadoras de guía del elemento corredizo intermedio que presenta una chapa inferior que tiene dos piñones rectos que se arrastran mutuamente y que engranan simultáneamente con dichas cremalleras.

- 259038



34.- Un dispositivo telescópico, constituido por una "cuña" impulsada por un resorte, está dispuesto en el centro del elemento interior sobre el cual está fijado el asiento para inmovilizar los piones de rotación (en el sentido de los ejes del asiento), insertándose entre ellos.

Una palanca, de mando manual, está articulada sobre el lado del elemento interior y sobre un vástago central del fono porta-cuña, para permitir el desbloqueo del conjunto para el descenso del asiento.

35.- El invento se comprenderá mejor por la descripción que sigue haciendo referencia al dibujo anejo a título de ejemplo indicativo, pero no limitativo, en el cual:

36.- La fig. 1 representa a escala pequeña y en perspectiva una silla equipada con el dispositivo de regulación en altura del invento.

Las figs. 2 y 3, son dos cortes verticales parciales a mayor escala, efectuados por el dispositivo según dos planos perpendiculares.

37.- Haciendo referencia al dibujo, el dispositivo está constituido por una columna telescópica formada por tres elementos tubulares 1, 2 y 3 de sección cuadrada, por ejemplo, que pueden correr unos sobre otros, estando los elementos interiores 1 y 3 solidarizados respectivamente del elemento 4, precisamente dicho, y del pie 5 de una silla cualquiera.

38.- Las caras interiores paralelas dos a dos de los elementos interiores 1 están mecanizadas de tal modo que constituyen dos superficies escalonadas 6 y 7 de guía del resorte conástico 8 que presenta, en su parte inferior, una diapa 9 en la cual están montados en ejes 10 los piones 11 y 12

39.- que se arrastran mutuamente y que engranan simultáneamente con



100-338

Las cremalleras 6.

60.- El dispositivo de bloqueo, constituido por un pestillo cilíndrico 13 empujado en uno de sus extremos por un resorte 14 de compresión, está alojado en el interior del elemento central 1 con la disposición de un tope de bola 15; la extremidad inferior del pestillo afecta la forma de una cuña 16 que puede encajarse entre los piñones 11 y 12 para bloquearlos en el sentido del descenso del asiento, solamente.

65.- Una palanca 17, de mando manual, está articulada en 18 por uno de sus extremos, sobre el lado de una de las patas 19 del elemento 1 y está apoyada a rotación en la chapa 20 de un vástago central 21 que prolonga hacia arriba el pestillo 13 a fin de permitir el desbloqueo de los piñones cuando dicha palanca es accionada según la flecha F (Fig. 3), permitiendo este desbloqueo el descenso del asiento.

70.- Por el contrario, para aumentar la altura del asiento, no es necesario separar el pestillo 13 puesto que éste se encuentra automáticamente empujado por los dientes de los engranajes 11 y 12 cuando el conjunto deslizante es llevado hacia arriba.

75.- Finalmente, procede observar que el elemento 1 y el vástago 21 del pestillo 13 pueden girar libremente para permitir la rotación del asiento 4.

80.- Por supuesto, el presente invento no se limita al modo de realización descrito y representado, sino que se extiende, por el contrario, a todas las variaciones de forma, materiales y dimensiones así como a todos los dispositivos de bloeo de los piñones.

85.- Así, entre otras cosas, es como puede utilizarse una sola cremallera y un solo piñón, siendo sustituido el segundo pi-

208038



ción por un tope fijo. En este caso, la "cufia" se interpone entre el tope y el piñón.

NOTA.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:^a

95.- 1.^a- Un dispositivo para la regulación en altura de sillas y similares, caracterizado porque está constituido por una columna telescópica fijada bajo el asiento y sobre el pie de la silla, efectuándose la regulación en altura por medio de cremalleras laterales, paralelas entre sí, realizadas en los lados internos del elemento fijo exterior y que cooperan simultáneamente con dos piñones que se arrastran mutuamente apoyados a rotación en el elemento interior corredizo y que pueden ser bloqueados en rotación.

105.- 2.^a- Un dispositivo según el punto 1.^a, caracterizado porque la columna telescópica se compone de tres elementos tubulares, de sección cuadrada por ejemplo, que pueden correr unos en otros, siendo el exterior solidario del pie de la silla o similar, al paso que el interior está fijado bajo el asiento propiamente dicho; formando las caras interiores, paralelas dos a dos, del elemento exterior, respectivamente, cremalleras y deslizaderas de guía del elemento corredizo intermedio que presenta una chapa inferior que lleva dos piñones que se arrastran mutuamente y que engranan simultáneamente con dichas cremalleras.

110.- 3.^a- Un dispositivo según los puntos anteriores, caracterizado porque el órgano de bloqueo consiste en una "cufia" en-

259038



pujada por un resorte y que puede insertarse entre los dos pi-
115.- ñones.

4.- Un dispositivo según los puntos anteriores, caracteri-
zalo porque una palanca unida a la "cuña" permite separarla para
poner en libertad los piñones.

5.- UN DISPOSITIVO PARA LA REGULACION Y ALTURA DE LOS
130.- Y DE LA "B", todo tal y conforme se describe en la presente me-
moranda, la cual consta de 133 líneas y a título de ejemplo se re-
presenta en los siguientes dibujos.

Madrid, 8 JUN 1930
Pierre, Jacques CLAIRE.

P. J. Claire
[Handwritten signature]

Fig. 1

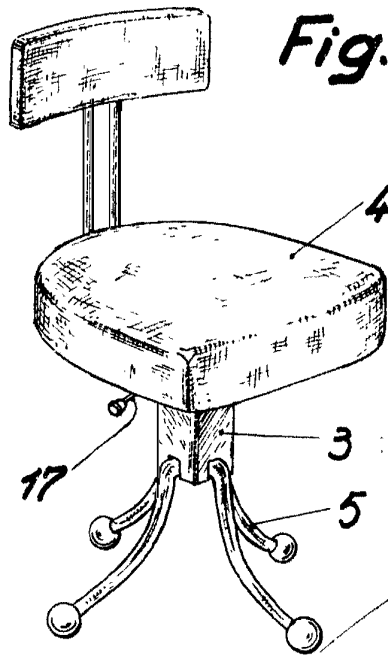


Fig. 2

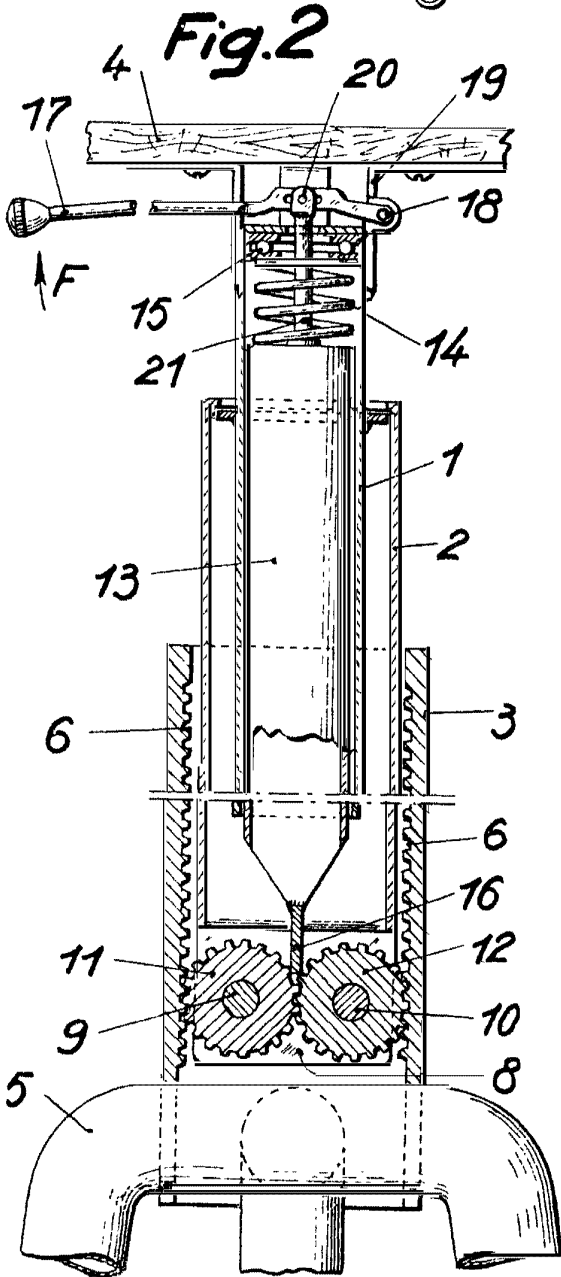


Fig. 3

